

COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

<u>ACTIVO</u>	Referencias a Notas	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.3 - 4	106.419	125.084
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.14 - 5	347.775	482.855
Inventarios	2.4 - 6	1.680.154	1.808.306
Activo por impuestos corrientes	2.7 - 7	64.904	58.814
Otros activos corrientes	8	6.834	23.714
Total activos corrientes		2.206.086	2.498.774
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar largo plazo	11	2.863	5.978
Inversiones largo plazo	12	50	50
Propiedad planta y equipo	2.5 - 9	508.051	510.905
Activos intangibles	2.6 - 10	211	1.601
Activos por impuestos diferidos	2.7 - 7	30.381	18.222
Otros activos no corrientes		6.500	6.500
Total activos no corrientes		548.055	543.256
<u>ACTIVOS TOTALES</u>		2.754.141	3.042.029

Ver notas a los estados financieros

COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

<u>PASIVOS</u>	Referencias a Notas	2018	2017
PASIVOS CORRIENTES:			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.15 - 13	959.500	1.214.989
Anticipo clientes	14	18.855	19.640
Provisión a corto plazo por beneficios a los empleados	15	73.731	62.555
Pasivos por impuestos corrientes	2.7 - 7	98.089	101.643
Pasivos financieros a corto plazo	17	92.861	202.500
Deudas con partes relacionadas		16.429	15398,91
Total pasivos corrientes		1.259.465	1.616.726
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Provisiones largo plazo por beneficios a los empleados	2.9 - 16	416.681	372.841
Pasivos financieros a largo plazo	17	102.265	169.038
Deudas con partes relacionadas largo plazo	18	330.202	270.202
Total pasivos no corrientes		849.148	812.081
<u>PASIVOS TOTALES</u>		2.108.613	2.428.808

Ver notas a los estados financieros

**COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

	Referencias a Notas	2018	2017
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital suscrito	20.1	100.000	100.000
Reserva legal	20.2	19.785	15.162
Reserva capital		8.671	8.671
Reserva facultativa	20.3	490.364	402.514
Resultados acumulados por adopción de NIIF	20.4	37.788	37.788
Resultado del ejercicio		44.112	92.475
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el ORI		(55.193)	(43.387)
<u>PATRIMONIO TOTAL</u>		645.527	613.222
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.754.141	3.042.029

Ver notas a los estados financieros


Señora Germanía Cano
GERENTE GENERAL


Señor Augusto Borja
CONTADOR GENERAL

COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

	Referencias a Notas	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	21		
Matriz		3.645.632	3.528.014
Sucursal Puembo		4.169.233	3.943.813
Sucursal Quinche		836.245,05	755.021
Total ingresos de actividades ordinarias		8.651.110	8.226.848
Costo de Ventas	22		
Matriz		(2.987.411)	(2.898.556)
Sucursal Puembo		(3.445.901)	(3.276.175)
Sucursal Quinche		(695.923)	(620.027)
Total costo de ventas		(7.129.235)	(6.794.758)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		1.521.875	1.432.090
Otros Ingresos operativos	21	57.790	85.419
Gastos	22		
De Ventas y distribución		(919.885)	(830.905)
De Administración		(452.490)	(467.378)
RESULTADO OPERATIVO		207.291	219.227
Ingresos financieros		292	1.358
Gastos financieros		(88.592)	(71.181)
Otros ingresos y/o gastos		(10.212)	(4.456)
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		108.779	144.948

Ver notas a los estados financieros

COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

	Referencias a Notas	2018	2017
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		108.779	144.948
15% Participación Trabajadores en las utilidades	2.9.2 - 15	(16.317)	(21.742)
Menos gasto por impuesto a la renta:	7		
Impuesto a la Renta corriente		(60.509)	(39.358)
Impuesto a la Renta diferido		12.158	8.626
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		44.112	92.474
Otros resultados integrales:			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(11.806)	39.288
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		(11.806)	39.288
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		32.306	131.762

Ver notas a los estados financieros


 Señora Germania Cano
 GERENTE GENERAL


 Señor Augusto Borja
 CONTADOR GENERAL

COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

CUENTAS

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Reserva Capital	Utilidades retenidas.... Efecto de Aplicación por primera vez NIIF	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	100.000	15.162	425.298	- 82.675	8.671	37.788	- 22.784	481.459
Transferencia Reserva Facultativa		-	22.784				22.784	-
Utilidades (pérdida neta) y otros resultados integrales				39.288			92.475	131.763
Saldos al 31 de diciembre del 2017	100.000	15.162	402.514	- 43.387	8.671	37.788	92.475	613.222
Transferencia Reserva legal		4.624 -	4.624					-
Transferencia Reserva Facultativa			92.475				- 92.475	-
Utilidades (pérdida neta) y otros resultados integrales				- 11.806			44.112	32.306
Saldos al 31 de diciembre del 2018	100.000	19.785	490.364	- 55.193	8.671	37.788	44.112	645.527

Ver notas a los estados financieros


 Señora Germania Cano
 GERENTE GENERAL


 Señor Augusto Borja
 CONTADOR GENERAL

COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	8.750.326	7.960.213
Efectivo pagado a proveedores	-7.859.891	-7.446.391
Efectivo pagado a empleados	-687.362	-568.978
Intereses pagados	-73.767	-58.364
Efectivo generado por otras operaciones	-5.694	56.626
Efectivo neto (en) actividades de operación	123.612	-56.893
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones (ventas) de propiedades y equipos	-26.896	-250.000
Efectivo neto de (en) actividades de inversión	-26.896	-250.000
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES FINANCIACIÓN:		
Recibido (pagos) de préstamos recibidos de socios	61.030	83.338
Recibido (pagos) de préstamos bancarios	-176.412	233.814
Efectivo neto de (en) actividades de financiación	-115.382	317.153
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	-18.665	10.259
Saldo al comienzo del año	125.084	114.825
SALDOS AL FIN DEL AÑO (Nota No. 4)	106.419	125.084

COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON
EL EFECTIVO NETO**

	2018	2017
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	108.779	144.948
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) del año con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Provisión cuentas incobrables	35.079	11.088
Depreciación de propiedades, planta y equipo	29.749	29.899
Provisión por beneficios definidos	46.429	56.443
Provisión deterioro de inventarios	16.600	29.270
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	1.390	1.643

Cambios en el capital de trabajo:

238.026 **273.292**

(Incremento) disminución

2017

(Incremento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	100.001	-254.394
(Incremento) disminución inventarios	111.552	-228.278
(Incremento) disminución activos por impuestos corrientes	-6.089	-
(Incremento) disminución otros activos corrientes	16.881	-41.079
(Incremento) disminución deudores comerciales y otras cuentas	3.115	-
(Incremento) disminución acreedores comerciales y otras	-255.490	249.447
(Incremento) disminución provisión beneficios empleados	-19.535	-39.946
(Incremento) disminución otras cuentas por pagar	-64.063	-15.936
(Incremento) disminución anticipo clientes	-785	-

Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación

123.612 **-56.893**

Ver notas a los estados financieros


Señora Germania Cano
GERENTE GENERAL


Señor Augusto Borja
CONTADOR GENERAL

COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA No. 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1. Información general

Comercial Cano Lastra Cía. Ltda., es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador que se regirá por las leyes ecuatorianas respectivas, en base a sus estatutos y reglamentos.

Es de nacionalidad ecuatoriana y su plazo es de cincuenta años.

Su actividad social gira alrededor de la importación, exportación, comercialización, distribución de toda clase de mercadería, en especial de ferretería, materiales de construcción, fabricación de todo tipo de materiales de construcción y ferretería. La empresa cuenta con tres puntos de venta ubicados en Tumbaco, Quinche y Puembo.

La escritura pública de constitución se encuentra protocolizada el 23 de agosto del 1990 en la Notaría Trigésima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de septiembre de 1990.

Existen reformas a los estatutos:

- El primero corresponde a un aumento de capital, aprobado según resolución No. 04.O.IJ.4362 por la Superintendencia de Compañías el veinte y dos de octubre del 2004, el mismo que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil el trece de diciembre del 2004.
- La segunda reforma fue protocolizada el veinte y uno de diciembre del 2004 en la Notaría Trigésima Quinta y corresponde a la cesión y donación de participaciones sociales que fue inscrita en el Registro Mercantil el seis de enero del dos mil cinco.
- La tercera reforma que corresponde a un aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía fue protocolizada el treinta y uno de mayo del 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 07.Q.IJ.002912 del doce de julio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de julio del 2007.

- La cuarta reforma corresponde a un aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía la misma que fue protocolizada el seis de julio del 2010, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004229 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de octubre del 2010.
- En el año 2015 se reforma el objeto social de la Compañía en donde se realizó una ampliación con lo referente al transporte de mercadería en especial de ferretería, se realizó el 4 de agosto del 2015 mediante escritura protocolizada en la Notaria Cuadrigesimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito.

NOTA No. 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2. Políticas contables significativas:

2.1 Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación. –

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.3 Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.5 Efectivo y bancos. - Efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, efectivo depositado en bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Inventarios. - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. El porcentaje aplicado para calcular la provisión por deterioro de inventarios el del 15% del valor de los productos sin movimiento.

2.7 Propiedades y equipos.-

2.7.1. Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2. Medición posterior al reconocimiento. -

Modelo de costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3. Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de propiedades, y

equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipo electrónico	3

Para el caso de los vehículos de la empresa se estimó un valor residual del 15% en función de su costo.

2.7.4. Retiro o venta de propiedades y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Activos intangibles. -

2.8.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada. - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.8.2. Método de amortización y vidas útiles. - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación, se presentan el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
-------------	----------------------------

Licencia software contable

3

2.8.3. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles. - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.9 Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1. Impuesto corriente. - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.9.2. Impuestos diferidos. - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3. Impuestos corrientes y diferidos. - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones. - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un

suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1. Beneficios definidos.- Jubilación patronal y bonificación por desahucio. - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del periodo en que se producen.

2.11.2. Participación a empleados. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Arrendamientos. - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfiere sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.12.1. La Compañía como arrendataria. - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.13 Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de productos de ferretería. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas de ferretería, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros. El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

No hay componentes financieros, debido a que la venta es realizada con un periodo promedio de cobro reducido. El cual está de acuerdo a prácticas normales de mercado.

Venta de servicios: los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

Ingresos por dividendos: los dividendos son reconocidos por la Compañía cuando el derecho a recibir el pago queda establecido.

Ingresos por intereses: los intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

Ingresos diferidos: los ingresos diferidos, corresponden a valores percibidos anticipadamente en virtud de un contrato de usufructo suscrito. Estos ingresos se amortizan linealmente con abono a resultados sobre base devengada.

2.14 Compensación de saldos y transacciones. - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Activos financieros.- Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal

e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal,

más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del

período.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, deudores varios y otros deudores (Especificar que cuentas contables afectan). No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento

financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha existido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato. La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento.

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos

indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 60 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y

- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros.

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente

reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Pasivos financieros medidos a VRCCR.

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos

financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provee internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera.

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver o.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio.

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y

son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en diferencias de cambio, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

2.16. Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten la aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

Enmiendas a estándares

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
	Fecha de aplicación

Nuevas interpretaciones	obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

NOTA No. 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1. Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro. Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos. - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

- 3.2. Impuestos a la renta diferido. - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- 3.3. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos. - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

NOTA N° 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2018	2017
Cajas		
Cajas de operación	20.278	3.516
Cajas de cobros	14.707	39.162
Cajas chicas	1.250	2.600
Fondo de contingencia (1)	15.000	15.000
Fondos rotativos	3.520	3.120
Bancos		
Banco del Pacifico	8.869	12.115
Banco Produbanco	-	-
Banco Pichincha	26.496	38.830
Banco Internacional	10.733	-
Banco Guayaquil	1.655	10.742
Mutualista Pichincha	3.911	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>106.419</u>	<u>125.084</u>

(1) Corresponde a un fondo de contingencia aprobado por la administración de la Compañía mediante acta de Junta General celebrada el 28 julio del 2015, con el objetivo de que en caso de que se presente alguna emergencia en el país, la empresa pueda disponer de fondos para continuar con su normal operación.

NOTA N° 5.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2018	2017
Deudores comerciales (2)		
Clientes Matriz	166.324	204.759
Clientes Sucursal Puembo	199.853	264.958
Otros clientes	34.098	23.466
(-) Provisión cuentas incobrables (3)	<u>(66.978)</u>	<u>(31.899)</u>
	<u>461.283</u>	<u>461.283</u>

Otras cuentas por cobrar		
Tarjetas de crédito	5.306	12.447
Anticipo empleados	6.538	5.137
Otros cuentas por cobrar	2.007	-
Anticipo proveedores	(4) 628	3.979
	<u>14.479</u>	<u>21.563</u>
Total	<u>347.775</u>	<u>482.846</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>347.775</u>	<u>482.846</u>

(2) Corresponde a cuentas por cobrar comerciales por ventas.

La antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

	%	2018	2017
Dentro del plazo de vencimiento	53%	213.975	298.340
Vencidas más de 30 días	27%	109.431	109.349
Vencidas más de 60 días	5%	21.646	10.156
Vencidas más de 90 días	0%	1.338	9.575
Vencidas más de 120 días	13%	53.885	65.762
Cuentas por cobrar clientes	100%	<u>400.275</u>	<u>493.183</u>

(3) La empresa realiza una evaluación de la provisión cuentas incobrables de acuerdo a la fecha de vencimiento de sus cuentas por cobrar comerciales. La administración de la empresa considera que no cuenta con riesgos de crédito sin embargo para el año 2018 consideró aumentar la provisión por un valor de US\$35.079 que representa el 9% de su cartera total, por tanto, la provisión cuentas por cobrar esta adecuada a su análisis de antigüedad de cartera. El movimiento de la provisión cuentas incobrables es como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	31.899	20.811
Incremento	35.079	11.088
Saldo final	66.978	31.899

(4) Este valor corresponde a anticipos entregados a los empleados de la Compañía, en relación de dependencia.

NOTA N° 6.- INVENTARIOS

	2018	2017
Inventario mercadería matriz	862.893	884.488
Inventario mercadería sucursal Puembo	738.837	778.650
Inventario mercadería sucursal Quinche	167.331	218.057
Otros	581	-
(-) Provisión deterioro de inventarios (5)	(89.489)	(72.889)
Inventarios	<u>1.680.154</u>	1.808.306

(5) La Administración de la ha evaluado una provisión para obsolescencia para productos con baja rotación al 31 de diciembre de 2018 y 2017. La empresa para el año 2018 reconoció en el resultado del ejercicio un valor de US\$ 16.600 por deterioro de inventarios.

NOTA N° 7.- IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

7.1. **Activos y pasivos del año corriente.** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2018	2017
Activo por impuestos corrientes:		
Anticipo impuesto a la renta 2015	-	-
Anticipo impuesto a la renta 2016	13.711	13.711
Anticipo impuesto a la renta 2017	-	45.103
Anticipo impuesto a la renta 2018	51.193	-
Total	<u>64.904</u>	<u>58.814</u>

Pasivos por impuestos corrientes:	2018	2017
Impuesto al Valor agregado IVA por pagar	91.497	87.974
Retenciones en la fuente por pagar	6.592	13.624
Otros impuestos por pagar	-	-
Total	<u>98.089</u>	<u>101.599</u>

7.2. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad (pérdida) según estados financieros		
antes de impuestos a la renta	92.462	123.206
Gastos no deducibles locales	80.876	55.695
Utilidad (pérdida) gravable	173.338	178.901

Impuesto a la renta causado	(6)	43.334	39.358
Anticipo calculado	(7)	45.103	34.924
Impuesto a la renta cargado a resultados		(60.509)	39.358
Impuesto a la renta diferido		12.158	(8.626)
Total		(48.350)	30.732

(6) La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

(7) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2018 y 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$45.103 y US\$34.924 mayor que el impuesto renta causado de US\$60.509 y US\$39.358, el mismo que se registró en resultados del ejercicio.

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2018.

7.4.- Saldo del impuesto diferido. - Los movimientos de activos (pasivos) por impuesto diferido fueron como sigue:

Año 2018	Saldos al comienzo del año	Reconocidos en los resultados	Saldos al fin del año
Provisión por deterioro de inventarios	18.222	4.150	22.372
Provisión desahucio y jubilación patronal	-	8.009	8.009
Total	18.222	12.159	30.381

Año 2017	Saldos al comienzo del año	Reconocidos en los resultados	Saldos al fin del año
Provisión por deterioro de inventarios	9.596	8.627	18.222
Total	9.596	8.627	18.222

7.3.- Movimiento de la provisión para impuesto a la renta. - Los movimientos de la provisión para el impuesto a la renta fueron como sigue:

	2018	2017
Saldos al comienzo del año		
Provisión del año	60.509	39.358
Pagos y compensaciones efectuados	(8) -60.509	(39.358)
Saldos al fin del año	-	-

(8) **Pagos efectuados.** - Corresponde al anticipo pagado y a retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

7.5. Aspectos Tributarios:

a) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta-

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada y desde la fecha de su constitución.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Están exonerados del pago del Impuesto a la Renta por un período de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un período de 8 años.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración de 15 años.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios

para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**
 - Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.
 - Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en el Ley.
- Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.
- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Otras reformas**

- Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
 - la sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
 - dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal,

jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración,

explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación

NOTA N° 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	2018	2017
Seguros pagados por anticipado	6.834	6.051
Anticipo por asesoría	-	17.663
Otros activos corrientes	<u>6.834</u>	<u>23.71</u>

NOTA N° 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

		2018	2017	Vida útil
Terrenos	(9)	330.000	330.000	-
Muebles y Enseres		14.575	14.575	10 años
Vehículos		359.458	333.478	10 años
Equipo de Computación		50.875	49.960	3 años
Equipo electrónico		6.696	6.696	3 años
Maquinaria y equipo		3.318	3.318	10 años
Total		<u>764.172</u>	<u>738.026</u>	
Menos:				
Depreciación acumulada		(256.871)	(197.222)	
Propiedad, Planta y Equipo		<u>508.051</u>	<u>290.804</u>	

El monto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

Ver página siguiente....

	<u>Terrenos</u>	<u>Maquinaria equipo</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Equipo electrónico</u>	<u>Total</u>
Costo							
Saldo al 31 de diciembre 2015	80.000	3.318	14.575	305.046	43.163	5.946	452.047
Adquisiciones	-	-	-	28.432	6.797	750	35.979
Saldo al 31 de diciembre 2016	80.000	3.318	14.575	333.478	49.960	6.696	488.026
Adquisiciones	250.000						250.000
Saldo al 31 de diciembre 2017	330.000	3.318	14.575	333.478	49.960	6.696	738.026
Adquisiciones				25.981	915		26.896
Saldo al 31 de diciembre 2018	330.000	3.318	14.575	359.458	50.875	6.696	764.922

Ver páginas siguiente...

Depreciación acumulada	Terrenos	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Vehículos	Equipo de computación	Equipo electrónico	Total
Saldo al 31-dic-2015	-	(3.318)	(8.641)	(114.089)	(33.316)	(5.946)	(165.310)
Depreciación del año	-	-	(1.295)	(22.377)	(8.011)	(229)	(31.912)
Saldo al 31-dic-2016	-	(3.318)	(9.936)	(136.466)	(41.327)	(6.175)	(197.223)
Depreciación del año	-		(821)	(23.968)	(4.860)	(250)	(29.899)
Saldo al 31-dic-2017	-	(3.318)	(10.757)	(160.434)	(46.187)	(6.425)	(227.122)
Depreciación del año	-	-	(783)	(26.177)	(2.540)	(250)	(29.749)
Saldo al 31-dic-2018	-	(3.318)	(11.540)	(186.611)	(48.727)	(6.675)	(256.871)
Propiedad, Planta y Equipo	330.000	-	3.035	146.867	1.233	21	508.051

NOTA N° 10.- ACTIVOS INTANGIBLES

	2018	2017
Software programa contable	23.500	23.500
(-) Amortización acumulada	-23.289	(21.899)
Activos intangibles	<u><u>211</u></u>	<u><u>1.601</u></u>

NOTA N° 11.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

	2018	2017
Otras cuentas por cobrar largo plazo (9)		
Jenny Álvarez Guachagmira	1.126	4.291
Jorge Marcelo Villagómez	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas		
Mizael Germán Cano Terán	50	
Alba María Cano Lastra	1.687	1.687
Cuentas por cobrar largo plazo	<u><u>2.863</u></u>	<u><u>5.978</u></u>

(9) Corresponde a cuentas por cobrar por la venta de vehículos a los Señores Jenny Álvarez los mismos que son empleados de la empresa.

NOTA N° 12.- INVERSIONES LARGO PLAZO

		2018	2017
Inversiones a largo plazo			
Arcoral Transporte Pesado S.A.	(10)	50	50
Otros activos no corrientes		<u>50</u>	<u>50</u>

- (10) Corresponde a la adquisición de ARCORAL empresa de transportes de 25 acciones a \$0,04 cada una, que representa el \$1 del capital.

NOTA N° 13.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

		2018	2017
Acreedores comerciales	(11)	943.741	1.195.260
Otras cuentas por pagar		15.759	19.729
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>959.500</u>	<u>1.214.989</u>

- (11) Las cuentas por pagar a proveedores para el año 2018 y 2017 se encuentran dentro de los siguientes plazos de vencimiento:

Proveedores por pagar	%	2018	2017
Dentro del plazo de vencimiento	77%	744.712	881.337
Vencidas más de 30 días	20%	191.573	279.995
Vencidas más de 60 días	2%	15.295	37.007
Vencidas más de 90 días	1%	5.864	4.230
Vencidas más de 120 días	0%	2.055	13.421
Proveedores	100%	<u>959.500</u>	<u>1.214.989</u>

NOTA N° 14.- ANTICIPO CLIENTES

	2018	2017
Anticipo clientes (12)	18.855	13.728
Otros depositos por identificar	-	5.912
Anticipo clientes	<u>18.855</u>	<u>19.640</u>

(12) Corresponde a anticipos recibidos de los clientes por la compra de mercadería.

NOTA N° 15.- PROVISIÓN A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2018	2017
Sueldos por pagar	-	-
Provisión Vacaciones	33.472	18.590
Provisión Décimo Tercero Sueldo	3.267	3.752
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	5.822	5.224
Participación Trabajadores (13)	16.317	21.742
Otras cuentas por pagar	-	14
Obligaciones IESS		
Aporte IESS por pagar	10.711	9.619
Préstamos IESS por pagar	2.995	2.780
Fondos de Reserva IESS	1.147	833
Provisión a C/P por beneficios empleados	<u>73.731</u>	<u>62.555</u>

- (13) **Participación trabajadores.** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a empleados fueron:

	2018	2017
Saldos al comienzo del año	21.742	4.676
Provisión del año	16.317	21.742
Pagos efectuados empleados	(21.742)	(4.676)
Saldos al fin del año	<u>16.317</u>	<u>21.742</u>

NOTA N° 16.- PROVISIONES LARGO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2018	2017
Largo Plazo:		
Provisión por jubilación patronal	360.180	319.244
Provisión desahucio	56.501	53.630
Beneficios empleados largo plazo	<u>416.681</u>	<u>372.874</u>
Obligaciones por beneficios definidos	<u>416.681</u>	<u>372.874</u>

16.1. **Jubilación patronal.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como:

	2018	2017
Saldos al comienzo del año	319.211	319.367
Costo laboral por servicios actuales	26.187	34.985
Interés neto (costo financiero)	12.419	9.409
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(2.519)	(478.417)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	21.024	452.389
Beneficios pagados	(12.364)	(12.388)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(3.778)	(6.102)
Saldos al fin del año	<u>360.180</u>	<u>319.211</u>

16.2. Bonificaciones por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2018	2017
Saldos al comienzo del año	53.630	50.856
Costo de los servicios del período corriente	5.709	10.032
Interés neto (costo financiero)	2.114	2.050
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(3.782)	2.761
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	862	(9.919)
Beneficios pagados	(2.031)	(2.150)
Costo por servicios pasados	-	-
Saldos al fin del año	<u>56.501</u>	<u>53.630</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incrementosalarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2018	2017
Tasa(s) de descuento	4,25%	4,02%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2,00%	2,50%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2018	2017
Costo actuarial del servicio	31.896	45.017
Intereses sobre la obligación	18.128	11.459
Costo neto del periodo enero/dic	<u>50.024</u>	<u>56.476</u>

NOTA N° 17.- PASIVOS FINANCIEROS

El pasivo financiero corresponde a los siguientes:

COMPOSICIÓN:								
2018								
Institución Bancaria o Financiera			VALOR ORIGINAL	SALDO AL CORTE	PORCION CORRIENTE	DEUDA LARGO PLAZO	TASA DE INTERES	VENCIMIENTO GARANTIA
Banco Produbanco:								
No. 10100423322000	✓	(16)	175.000	116.622	43.592	73.029	8,95%	6-Sep-2021 Garantías personales
No. 10100263682000			-	-	-	-	9,76%	1-May-2018 Prenda industrial vehiculo
No. 101004939	✓	(14)	36.666	-	-	-	8,96%	10-Apr-2018 Hipotecaria
No. 101001138	✓	(15)	80.000	38.333	20.000	18.333	9,76%	14-Nov-2020 Hipotecaria
Banco Internacional:								
No. 62301142			80.000	14.087	14.087	-	8,95%	23-Mar-2019 -
Banco Guayaquil								
No. 0237997	✓	(17)	19.287	17.802	6.899	10.903	8,95%	11-May-2021 Sobre firmas
Sobregiros bancarios								
Banco Produbanco			-	3.799	3.799	-		
Tarjetas de crédito				4.483	4.483	-		
			<u>390.953</u>	<u>195.126</u>	<u>92.861</u>	<u>102.265</u>		

2017								
Institución Bancaria o Financiera								
			VALOR ORIGINAL	SALDO AL CORTE	PORCION CORRIENTE	DEUDA LARGO PLAZO	TASA DE INTERES	VENCIMIENTO GARANTIA
Banco Produbanco:								
No. 10100423322000	✓	(16)	175.000	156.383	39.761	116.622	8,95%	6-Sep-2021 Garantías personales
No. 10100263682000			65.395	1.701	1.701	-	9,76%	1-May-2018 Prenda industrial vehiculo
No. 101004939	✓	(14)	36.666	16.666	16.666	-	8,96%	10-Apr-2018 Hipotecaria
No. 101001138	✓	(15)	80.000	60.000	21.671	38.329	9,76%	14-Nov-2020 Hipotecaria
Banco Internacional:								
No. 62301142			80.000	67.399	53.311	14.087	8,95%	23-Mar-2019 -
Sobregiros bancarios								
Banco internacional			-	1.812	1.812	-		
Banco Produbanco			-	67.578	67.578	-		
Tarjetas de crédito			-	6.130	6.130	-		
			<u>437.062</u>	<u>377.668</u>	<u>208.630</u>	<u>169.038</u>		

- (14) Corresponde a un préstamo otorgado por el Banco Produbanco al Señor Germán Mizael Cano Terán y a su cónyuge la Señora Mercedes Elena Lastra Vega, y como codeudor a la compañía Comercial Cano Lastra Cía. Ltda., es decir la compañía ingresó los préstamos y asume la deuda en iguales condiciones que el deudor principal; el préstamo tiene como fecha de vencimiento el 10 de abril del 2018, a una tasa de intereses anual del 8.96% y como garantía se ha entregado un terreno de propiedad del Señor Germán Mizael Cano Terán accionista de la empresa. Este préstamo fue destinado para mejoras y construcciones de la infraestructura para la operación de Comercial Cano Lastra.
- (15) Corresponde a un préstamo por US\$200.000, otorgado por el Banco Produbanco al Señor Germán Mizael Cano Terán y a su cónyuge la Señora Mercedes Elena Lastra Vega, y como codeudor a la compañía Comercial Cano Lastra Cía. Ltda., es decir la compañía asume la deuda en iguales condiciones que el deudor principal; el préstamo tiene como fecha de vencimiento el 14 de noviembre del 2020, a una tasa de intereses anual del 9.76% y como garantía se ha entregado un terreno e inmueble de propiedad del Señor Germán Mizael Cano Terán accionista de la empresa.
- (16) Se registran garantías personales del Señor German Cano y Señora Mercedes Lastra.
- (17) Corresponde a un crédito para la adquisición de un vehículo, se ha entregado un pagare factoring para vehículos pesados, y contrato de compraventa con reserva de dominio sobre marca.

NOTA N° 18.- DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS LARGO PLAZO

2018	VALOR TOTAL	DEUDA LARGO PLAZO	GARANTÍA	TASA DE INTERÉS
Préstamo Socios (17) Germán Mizael Cano Terán y Sra.	190.702	190.702	Sobre firmas	10.5% anual
Germán Mizael Cano Terán y Sra.	139.500	139.500	Sobre firmas	10.5% anual
	<u>330.202</u>	<u>330.202</u>		

2017

Préstamo Socios	(17)	VALOR TOTAL	DEUDA LARGO PLAZO	GARANTÍA	TASA DE INTERÉS
Germán Mizael Cano Terán y Sra.		109.500	109.500	Sobre firmas	10.5% anual
Germán Mizael Cano Terán y Sra.		160.702	160.702	Sobre firmas	10.5% anual
		<u>270.202</u>	<u>270.202</u>		

(17) Corresponde a préstamos otorgados por el Señor Germán Cano por un valor de aproximadamente US\$139.500 en el año 2018 y un préstamo de su cónyuge la Señora Mercedes Elena Lastra Vega por un valor de US\$190.702 en el año 2018 respectivamente. En el año 2018, se realizaron nuevos préstamos. Los mencionados préstamos no tienen fecha de vencimiento, devenga una tasa de interés promedio del 10.5% anual y se ha entregado garantías sobre firmas.

NOTA N° 19.- TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas es como sigue:

Ver página siguiente...

*** ESPACIO EN BLANCO ***

	2018	2017
Cano Lastra Mercedes Elena		
Venta de mercadería	3.070	1.355
En relación de dependencia	41.799	32.320
Préstamos entregados	-	-
Cano Lastra Alba María		
En relación de dependencia	-	2.675
Cuentas por pagar	-	5.096
Cano Lastra Carmen Mercedes		
Venta de mercadería	2.615	2.414
En relación de dependencia	49.989	39.100
Cano Lastra Germania Patricia		
Venta de mercadería	600.49	702
En relación de dependencia	50.760	40.182
Cuentas por pagar	-	9
Cano Terán Misael German		
Venta de mercadería	1.505	693
Honorarios	39.129	63.236
Arriendo local comercial	54.000	48.194
Intereses cobrados	11.529	6.603
Préstamo por pagar	30.000	50.303
Cuentas por cobrar		-
Lastra Vega Mercedes Elena		
Arriendo local comercial	24.000	24.000
Intereses cobrados	15.613	14.31
Honorarios profesionales	18.000	18.000
Préstamo por pagar	30.000	30.000

El saldo con partes relacionadas es:

	2018	2017
Cuentas por pagar socios corto plazo		
Germán Mizael Cano Terán y Sra.	11.334	10.303
Alba Maria Cano Lastra	5.096	5.096
	<u>16.429</u>	<u>15.399</u>
Préstamo Socios largo plazo		
Germán Mizael Cano Terán y Sra.	190.702	109.500
Germán Mizael Cano Terán y Sra.	139.500	160.702
Total	<u>330.202</u>	<u>270.202</u>

NOTA N° 20.-PATRIMONIO

20.1 **Capital social** - El capital social autorizado consiste de 2,500,000 participaciones de US\$0,04 integrado por:

Accionistas	Nacionalidad	Capital
Cano Lastra Alba María	Ecuatoriana	900
Cano Lastra Carmen Mercedes	Ecuatoriana	900
Cano Lastra Germania Patricia	Ecuatoriana	900
Cano Lastra Mercedes Elena	Ecuatoriana	900
Cano Terán Mizael German	Ecuatoriano	96.400
		<u>100.000</u>

20.2 **Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

20.3. Reserva Facultativa- La empresa de acuerdo a decisiones de los socios y cumpliendo con el estatuto a transferido las utilidades retenidas a Reserva Facultativa el monto al 31 dediciembre del 2018 es por un valor de US490.364

20.4. Dividendos - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta. La empresa en los años 2018 y 2017 no ha realizado pagos por este concepto.

20.5. Reserva capital. - La reserva de capital se estableció por la reexpresión monetaria realizada en el Ecuador. Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, son parte de la cuenta resultados acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldo que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

20.6 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía, según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011.

20.7 Utilidades acumuladas. - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	2018	2017
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	37.788	37.788
Reserva Capital	8.671	8.671
Resultado del ejercicio	<u>44.112</u>	<u>92.474</u>
Total	<u><u>90.571</u></u>	<u><u>138.933</u></u>

20.8. Otros resultados integrales. - Corresponde a ganancias (pérdidas) no realizadas en el cálculo de la jubilación patronal.

NOTA N° 21.-INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	2018	2017
Ventas de bienes		
Matriz	3.641.831	3.528.015
Sucursal Puembo	4.168.599	3.943.813
Sucursal Quinche	836.245	755.021
Otros ingresos	4.435	85.419
Total ingresos	<u>8.651.110</u>	<u>8.312.269</u>

NOTA N° 22.-COSTOS Y GASTOS

Un resumen de los costos, gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	2018	2017
Costo de ventas	(7.129.235)	(6.794.758)
Gastos de ventas	(919.885)	(830.905)
Gastos de administración	(452.490)	(467.378)
Financieros	(88.592)	(71.181)
Total costos y gastos	<u>(8.590.202)</u>	<u>(8.164.222)</u>

NOTA N° 23.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE
INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía tengan un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA N° 24 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Señora Germanía Cano
GERENTE GENERAL



Señor Augusto Borja
CONTADOR GENERAL